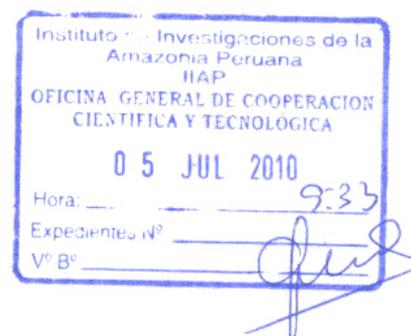


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 081/542-2010-IIAP-SD

A : **Dr. Ángel Salazar Vega**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 01 de julio de 2010

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 542 del 25 de mayo de 2010 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA (IIAP) Y LA ONG SERVICIO AGROPECUARIO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (SAIPE)

ACUERDO N° 6365/542-2010-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y la ONG Servicio Agropecuario para la Investigación y Promoción Económica (SAIPE), suscrito por el Dr. Luis Esequiel Campos Baca, Presidente del IIAP, de fecha 10 de abril de 2010, para ejecutar los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Unir esfuerzos y competencias para el fortalecimiento de la propuesta y aplicación de la Educación Bilingüe en la zona de influencia de SAIPE.
- ✓ Unir esfuerzos y competencias para la promoción de una propuesta de formación en ciudadanía con y para los pueblos indígenas Awajun Wampis del Alto Marañón.
- ✓ Organizar conjuntamente y/o participar en talleres de capacitación, eventos, pasantías, forum y otras formas de difusión que, de acuerdo a su competencia realicen el IIAP y SAIPE, dirigidos a docentes y actores sociales comunales
- ✓ Definir de manera conjunta las características y estrategias de trabajo, en el ámbito de intervención y otros temas que consideren importantes para la correcta ejecución de las actividades programadas.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Nilton Medina Ávila

Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Secretario del Directorio y

Consejo Superior

